



CCOO ha convocado un gran Acto Sindical el próximo día 24 de septiembre en el Palacio de Vistalegre en Madrid. Un acto para situar a CCOO a la ofensiva en un duro momento económico y de graves desaciertos políticos de los gobiernos europeos para combatir la crisis y el paro.

Frente a la crisis, contra el paro, por el empleo, en CCOO tenemos propuestas, alternativas, que defenderemos en la movilización y que exigimos formen parte del compromiso de los políticos y de la política.

Debemos prepararnos para una lucha larga y dura en un escenario político y social muy complicado, y en el que sólo la unidad y apoyo mutuo de los trabajadores puede permitirnos defender los derechos laborales y sociales, frente a las agresiones de aquellos que quieren aprovechar la crisis para desmontar el Estado Social y democrático y destrozarnos los derechos de los trabajadores en la empresa.

CCOO somos el sindicato de la unidad, la primera fuerza sindical de España. La mejor garantía de que las personas son lo primero en la crisis. La mejor defensa de los parados y del empleo con derechos. La mejor defensa del Estado del Bienestar.

**24 de Septiembre 10:00 h.
Palacio de Vistalegre**

DESBLOQUEO DEL CONVENIO !! YA !!

Como ya os venimos informando en anteriores comunicados nuestra patronal hace responsable del bloqueo de nuestro convenio a las compañías que les contratan, (bancos, aseguradoras, administraciones públicas, energéticas o telecomunicaciones...) haciéndolas responsables de sus pérdidas debido a, según ellos, las duras condiciones mercantiles que les hacen aceptar para contratar sus servicios.

Entre estas "duras condiciones" se encuentra la subida salarial. La patronal argumenta que no pueden repercutir las subidas salariales en estos contratos, y que los clientes no asumen dicho coste ¿Y LO TENEMOS QUE ASUMIR NOSOTROS? Parece que somos los/as trabajadores/as los responsables de que los contratos mercantiles que suscriben con sus clientes no asuman compromisos anteriores que han adquirido en los convenios colectivos.

En las últimas semanas se han vuelto a enviar cartas dirigidas a los directores generales de estas compañías explicando en este caso que los/as trabajadores/as que atienden sus Call Center no han tenido subida salarial en los años 2010/2011.

Por otro lado os informamos que el pasado 20 de septiembre se convocó la mesa de convenio. Esperemos que la patronal ACE, tras el verano, vuelva con "ganas suficientes" de dejar atrás el bloqueo de la negociación y dispuestos a encontrar un camino de salida para este laberinto en el que, sólo ellos, nos han metido.

Desaparece Konecta ETT. (una menos)

El pasado 6 de septiembre, la dirección de Konecta nos comunicó que Konecta BTO absorbía a KONECTA ETT, quedando la primera subrogada en todos los derechos laborales. Actualmente no tenemos constancia de que vaya a afectar a algún trabajador en Madrid, ya que hace tiempo que están contratando trabajadores de ETT a través de la empresa Manpower.

KONECTA COMERCIALIZACION

En el anterior boletín nos hacíamos eco de la creación de la sección sindical estatal de Grupo Konecta.

En la práctica significa la posibilidad de que las diferentes secciones sindicales de COMFIA-CCOO en las empresas del grupo trabajen y se organicen de forma conjunta, participando de una política común. En el caso de Konecta Comercialización, la involucración de los delegados de Konecta BTO será grande.

Junto a nuestras compañeras delegadas, daremos un nuevo rumbo a la acción sindical de COMFIA-CCOO en Konecta Comercialización. Los delegados de Konecta BTO nos dedicaremos a complementar y ayudar a nuestras compañeras delegadas, en el trabajo sindical diario en la empresa, un trabajo sindical que estamos seguros que pronto se empezará a notar.

ERE en Sertel

Este mes nos ha traído una mala noticia al sector, y es el ERE que la empresa Sertel quiere aplicar a casi 300 trabajadores.

Queremos desde aquí mostrar nuestra solidaridad con los trabajadores afectados y con sus representantes sindicales.

<http://www.comfia.net/konectabo/>

La educación se trae de casa

Hemos notificado a la empresa las malas maneras con las que habitualmente ciertos superiores se dirigen a los trabajadores que tienen a su cargo. En este caso las quejas provienen de las campañas BT, CPP y CAP.

Evitamos dar los nombres pero todos sabéis a quien nos referimos y a quien no (la inmensa mayoría). Un ejemplo: el superior que ostenta el record de quejas acumuladas en una sola persona es de la campaña CAP, y a que no hace falta dar su nombre...

Las reclamaciones son de "historicos de la malas formas". Tenemos correos electrónicos de años atrás donde ya denunciábamos estas situaciones, y volveremos a hacerlo las veces que sea necesario.

Un título oficial por tu experiencia laboral

Habrás visto anunciado en prensa y televisión una nueva medida que permite a los trabajadores la obtención de un título oficial convalidando su experiencia laboral. Esto es importante para la cualificación del sector, de hecho desde COMFIA-CCOO siempre hemos tenido entre nuestras prioridades la formación.

Aprovechamos la ocasión para invitarte a que visites la página www.maforem.org donde se recogen multitud de cursos disponibles y es posible apuntarse con un solo click de ratón. **RECOMENDADO**

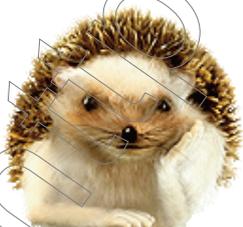
Movilidad Geográfica

Recientemente la empresa, alegando hipotéticas disminuciones en las campañas y reajustes organizativos, ha comunicado a tres trabajadores de la campaña Iberdrola en Madrid su traslado al centro que Konecta tiene en Gúeñes, Bilbao. Casi correlativo en el tiempo se comunicó el traslado a seis trabajadores de la campaña ONO en Barcelona, a Madrid.

No es la primera vez que Konecta utiliza esta medida legal tan traumática para los trabajadores, y esperamos que tarden en volver a utilizarla, porque esperar que la apliquen justificadamente y siguiendo los procedimientos legales parece una utopía.

PROXIMAMENTE

GENESIS



Nadie te cuida como yo

Nuevas Campañas

En las últimas semanas han desembarcado en Konecta nuevos servicios. Es el caso de Cetelem, BMW, Hitachi Sanidad y sobre todo el INE, si bien en un principio son con carácter temporal y con pocos trabajadores (salvo el INE).

Konecta Freak

Se dan casos en Konecta que cuestan mucho entender. Estrenamos esta sección donde comentaremos las incidencias que se salen del ámbito laboral para caer en el "cachondeo". Si conoces alguna, háznosla saber para incluirla en futuros boletines.



Olvidos

Una superiora de tres cantos, al ser recriminada porque sus trabajadores no se cogían los cinco minutos de PVD (recordar que tenemos una Pausa cada hora) y harta ya de inventar excusas más o menos lógicas, se descolgó la última vez diciendo que los trabajadores de su campaña no hacían uso de las pausas "porque se les olvidaba tomarlas".

Nueva sentencia sobre las 35 horas medicas

Informaros que el pasado 14 de julio de 2011 el Tribunal Supremo dictó sentencia donde se habla de las 35 horas retribuidas para asistencia a médicos.

Cuando en el justificante de asistencia al médico no aparece la hora de entrada y salida, alguna empresa hace una estimación de cuánto ha debido tardar en la consulta y en el desplazamiento, concluyendo cuanto tiempo te va a cubrir de forma justificada y remunerada.

Con esta sentencia, el Tribunal Supremo dictamina que la empresa no puede limitar el ejercicio de este derecho exigiendo unos justificantes, donde conste la hora de la cita médica, el inicio de la misma y su fin, ya que entre otras cosas resultan difíciles, cuando no imposible, de obtener,

Desde COMFIA-CC.OO. hemos remitido a Konecta una reclamación escrita donde solicitamos la aplicación inmediata de dicha sentencia, además de adjuntarles una copia de la misma para que no se amparen en el desconocimiento.



**Sección Sindical COMFIA-CCOO
Konecta BTO Madrid**

<http://www.comfia.net / konectabto/>

Tfno: 902 193 106
Ext. 40130

E-Mail:

sec_ccoo@grupokonecta.com
ccoo3cantosbto@grupokonecta.com